

Ciudad de México, 25 de octubre de 2021

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 12:35 horas
Conclusión: 13:12 horas

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Hola, muy buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las 12 horas con 35 minutos del 25 de octubre del año 2021, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Les doy la más cordial bienvenida a mis colegas, Consejera Adriana, Consejera Norma, Consejera Carla y a mi colega, el Consejero Ciro, así como a quien va a hacer las veces de Secretario en esta Comisión, Ingeniero Cesar Ledesma, y a todas y todos los integrantes.

Le voy a pedir, por favor Secretario, toda vez que nuestro Secretario el ingeniero Rene Miranda se encuentra desahogando la reunión de la Junta General Ejecutiva, vamos a iniciar con el auxilio del ingeniero César Ledesma, y le voy a pedir, por favor, verifique el *quórum* para sesionar.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Buenos días, Consejera Presidenta. Le informo que están presentes las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral que integran a la Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Para esta sesión virtual, sugerimos que mantengan desactivado su micrófono y activarlo en su respectiva intervención para no viciar el sonido y facilitar la adecuada conducción de esta reunión.

El uso de la palabra se solicitará preferentemente a través del *chat* de la herramienta y de manera verbal cuando la Consejera Presidenta pregunte si alguien desea intervenir, una pantalla con el cronómetro nos apoyará para ver el tiempo de las intervenciones, mientras que las votaciones se tomarán de manera nominativa para hacer constar sus manifestaciones en video y en audio.

Finalmente, les vamos a pedir a los demás asistentes que mantengan su micrófono y video desactivado para facilitar el desarrollo de la sesión.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero César.

En tal virtud y toda vez que se encuentran presentes mis colegas, así como los integrantes de esta Comisión, se declara legalmente instalada la sesión y damos inicio a esta. Le voy a pedir, por favor señor Secretario, que presente el Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto. Consejera, tenemos los siguientes puntos en esta sesión:

El punto uno es la aprobación del Orden del día; el punto dos corresponde a la aprobación del Acta de la sesión anterior; el punto tres es la presentación del informe sobre la atención y seguimiento de compromiso y solicitudes; el asunto listado en el punto cuatro corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el diseño y contenido del Sobre-Voto y el instructivo que conforman el Paquete Electoral Postal, y la determinación sobre el número adicional de boletas y por el que se ordena la impresión de la documentación que integran los Paquetes Electorales Postales, todo esto para la elección extraordinaria que se celebrará en el Estado de Nayarit correspondiente a la Senaduría.

El punto cinco corresponde al informe de avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales 2022; el punto seis se refiere a la presentación de las recomendaciones sobre las especificaciones del Sobre-Voto e instructivo que integran los Paquetes Electorales Postales para las

elecciones desde el extranjero del próximo año; el punto siete consiste en la presentación del proyecto que, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, se deberá someter al Consejo General para aprobar los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet, para la elección extraordinaria de la Senaduría de Nayarit.

Y, el punto ocho es la relación de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Por último, me permito comunicarles que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuaciones a algunos de los puntos de esta sesión que hicieron las oficinas de las Consejeras y los Consejeros, así como de las áreas del Instituto para su consideración. Sería todo, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Gracias, César. Está a su consideración, integrantes de esta Comisión el Orden del día que nos ha sometido el Secretario.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consultaríamos, si así lo considera Consejera, de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente. Y le consultaría a la Consejera Norma De la Cruz...

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: ¿Consejera Adriana Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: ¿Consejera Carla Humphrey?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: ¿Consejero Ciro Murayama?

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: ¿Presidenta de la Comisión, Consejera Claudia Zavala?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Se aprueba por unanimidad el Orden del día y la dispensa, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias. Vamos a iniciar el desahogo del Orden del día, por favor. Procedemos con el punto dos.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 28 de septiembre.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias. Colegas integrantes, a su consideración el Acta. No veo intervenciones, procedemos a su votación, por favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el 28 de septiembre de este año, con la inclusión de las adecuaciones señaladas en la adenda. Le consulto, Consejera Electoral Norma De la Cruz...

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: ¿Consejera Electoral Adriana Favela?

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Consejera Carla Humphrey?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Consejero Ciro Murayama?

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:
¿Presidenta de la Comisión, Consejera Claudia Zavala?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Se aprueba el Acta por unanimidad de los presentes, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero. Desahogamos el punto tres del Orden del día, por favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Le comento que en este Informe se consigna el avance en el seguimiento y atención de los siete compromisos adoptados desde la creación de la Comisión, respecto de los cuales cinco se encuentran cumplidos conforme a las notas que fueron circuladas en la convocatoria a esta sesión; mientras que los dos restantes están en proceso de atención o a falta de algún detalle para su formal cumplimiento.

De estos últimos me gustaría hacer los siguientes comentarios, a manera de actualización.

Respecto del compromiso 2, se sigue revisando la ruta de trabajo para analizar la viabilidad de implementar otras modalidades de voto extraterritorial, cuyos avances se reportarán en el informe trimestral que se presentará en la próxima sesión ordinaria de esta Comisión.

Y respecto del compromiso 3, igualmente se comunicará, para su pronto conocimiento, sobre la convocatoria e invitaciones a las reuniones de trabajo con las personas representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, para dar seguimiento a los trabajos de la estrategia integral de promoción.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero. Está a su consideración este informe, colegas, integrantes de la Comisión.

No veo intervenciones ni por escrito ni a mano alzada. Entonces, estamos en condiciones de dar por recibido el informe y proceder a desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto, Consejera.

El siguiente punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el Instructivo que conforman el Paquete Electoral Postal, por el que se aprueba el número adicional de Boletas Electorales a imprimir; asimismo, por el que se ordena la impresión de la documentación y los materiales electorales que integran los Paquetes Electorales Postales, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Le voy a

pedir, por favor, que realice una breve explicación del punto que vamos a analizar.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones:

Con todo gusto, Consejera. Este proyecto se presenta en el contexto de la organización de la elección extraordinaria de una fórmula de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, cuya jornada electoral será el 5 de diciembre, derivado de la convocatoria emitida en el decreto de la Cámara de Senadoras y Senadores y derivado de la aprobación del Plan Integral y Calendario de dicho Proceso Electoral Extraordinario que aprobó el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG1593/2021.

Para la construcción de este proyecto se consideraron las siguientes premisas:

En primer lugar, se contará con la participación de la ciudadanía residente en el extranjero en estos comicios extraordinarios, a efecto de que se instale una Mesa de Escrutinio y Cómputo para recibir la votación que se emita desde el extranjero por la vía postal.

En segundo lugar, se establece que la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, que está conformada por los 443 registros de ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero, oriundos de Nayarit, que se inscribieron para votar bajo la modalidad postal en las elecciones del 6 de junio, para que puedan votar, en este caso, en la elección de la Senaduría que se celebrará el 5 de diciembre.

En tercer lugar, se establece que el Local Único donde se realizará el escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero, se instalará en Nayarit, conforme a la determinación que, en su momento, adopte el Consejo Local del INE en esa entidad federativa, sobre la definición de la sede donde se realizará el escrutinio y cómputo, entre otras actividades de la jornada electoral.

En cuarto lugar, serán aplicables las determinaciones que tomó el Consejo General en sus Procesos Electorales 2020-2021, por cuanto hace a la implementación del voto extraterritorial bajo la modalidad postal; es decir, los lineamientos para la organización y emisión del

voto por esta vía, las especificaciones técnicas del Sobre-Voto y del instructivo que integran el Paquete Electoral Postal, los diseños de la Boleta y demás materiales electorales, así como los procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto; y para la recepción, registro, clasificación y resguardo de todos los Sobres-Voto previamente aprobados por la Junta General Ejecutiva, de manera que se ajusten dentro de los tiempos previstos en el Plan Integral y calendario para esta elección.

En conclusión, en este proyecto se propone, al Consejo General, se apruebe lo siguiente: aprobar el diseño y el contenido del Sobre-Voto en el que la ciudadanía depositará la boleta marcada con la elección de su preferencia y del instructivo para votar desde el extranjero que conforman el Paquete Electoral Postal.

Dos, aprobar que el número adicional de boletas a imprimir sea de 22, número suficiente para considerar aquellas solicitudes que en su momento fueron determinadas improcedentes, de las cuales el Tribunal Electoral podría resolver favorablemente su incorporación en la Lista Nominal [de Electores Residentes en el Extranjero], así como otros casos que resuelva el órgano jurisdiccional y además se prevé también posibles casos de extravío, daño o devolución de un Paquete Electoral Postal.

También, en el punto 3 se ordena la impresión de la documentación y materiales electorales que integran el Paquete Electoral Postal.

Adicionalmente, el proyecto prevé que se aprueben los procedimientos referentes al diseño e instrumentación de la logística postal aprobados por la Junta General Ejecutiva en el Acuerdo INE/JGE39/2021, para su aplicación en la elección extraordinaria de la Senaduría y todo lo relacionado con los aspectos de traslado de los Sobres-Voto a esa entidad.

Finalmente, hago de su conocimiento que este proyecto fue socializado también con las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos, previo a su presentación en esta mesa y que antes del inicio se remitió la adenda que ya mencionaba en un inicio, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero César. Colegas, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el punto que nos ha expuesto.

De manera muy breve, yo nada más quiero agradecer, pues, el trabajo colegiado que hemos realizado en este asunto que nos han presentado, en las observaciones y a través del área técnica, pues porque como ya es próxima la elección, estamos preparando todo para poder, en esta elección de Senaduría, pues tener al punto y al día, a partir de la experiencia que adquirimos.

Les agradezco mucho toda la cooperación y el trabajo en conjunto que hemos realizado. No sé si haya alguna otra intervención en segunda ronda... Procedemos entonces a la votación, ingeniero, por favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto. Consulta de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, si aprueban someter a la consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el Instructivo que conforman el Paquete Electoral Postal, por el que se aprueba el número adicional de Boletas Electorales a imprimir; asimismo, por el que se ordena la impresión de la documentación y los materiales electorales que integran los Paquetes Electorales Postales que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para la elección extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, con la inclusión de las adecuaciones señaladas en la agenda y las consideraciones expuestas ya.

Consulta a la Consejera Electoral Norma De la Cruz...

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consejera Electoral Adriana Favela... Consejera Electoral Adriana Favela... Bueno, regreso.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Regresamos.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Regreso en un momento con ella. Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Presidenta de la Comisión, Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Regresaría con la Consejera Electoral Adriana Favela... No sé si tenga algún problema, pero, pues creo que lo podríamos aprobar por mayoría de los asistentes, Consejera.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor, perdón.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Ah ya está, ya está la Consejera Adriana.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Muy bien, se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Sí, muchas gracias. Realice todas las

gestiones necesarias para enviarlas, por favor, al Consejo General, y le pido desahogamos el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto. El siguiente punto es la presentación del Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral Local 2021-2022.

Como es de su conocimiento, el primero de septiembre de este año inició el periodo para que la ciudadanía residente en el extranjero, oriunda de los estados de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, soliciten su inscripción en el Listado Nominal para votar desde el país en el que viven.

En este informe, este informe, perdón, se actualiza de manera quincenal y, para esta sesión, aprovechamos este foro para socializarlo y ponerlo a su consideración.

El informe trae los datos correspondientes o tiene un corte al 15 de octubre de 2021 y, a esta fecha, se habían recibido 2 mil 488 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal [de Electores Residentes en el Extranjero], a través del sistema que se puso a disposición de la ciudadanía y también a través de nuestro *call center* INETEL.

Estados Unidos de América es el país donde más connacionales han manifestado su intención de votar, concentrando más del 93 por ciento del total de las solicitudes, seguidos de Canadá, España, Alemania y Francia; por entidad federativa de voto, Oaxaca había recibido hasta esa fecha 914 solicitudes; Durango, 680; Tamaulipas, 515; Aguascalientes, 379; por tipo de credencial, la gran mayoría de las solicitudes que se han recibido pertenecen a ciudadanos que cuentan con una credencial emitida en el extranjero, más el 99.4 por ciento.

Asimismo, mil 425 solicitudes corresponden a hombres, lo que representa el 57.2 por ciento y mil 63 son de mujeres.

El 54 por ciento, 54.8 por ciento eligieron la modalidad electrónica para participar y mil 124, o sea, el 45.18 [por ciento], decidieron hacerlo por la vía postal.

El detalle de estos estadísticos se encuentra en el informe que tienen en sus manos. Sería cuanto, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario. Colegas, integrantes de la Comisión, está a su consideración el informe. Consejera Carla, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. Solamente, ya nos hacía el Secretario el recuento, digamos, de cómo está, se está integrando el listado nominal.

Al 22 de octubre, ya también había avanzado 2 mil 804; es, por supuesto, un registro muy dinámico, justamente, porque el plazo está abierto y solamente me gustaría señalar la importancia de seguir en la difusión en todas las rutas que encontremos adecuadas, justamente, para invitar a más ciudadanas y ciudadanos con credencial de estas cuatro entidades federativas para que puedan inscribirse.

Creo que el número seguramente hoy será más alto, ya cercano a los 3 mil, pero creo que el tema de las campañas de difusión y quizá focalizadas es lo que hay que seguir implementando para que, pues, sepan que cuentan con este derecho y, por supuesto, sepan cuáles son los pasos que tienen que seguir para hacerlo. Sólo eso, Presidenta. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Carla. ¿Alguna otra intervención? ¿En segunda ronda alguna intervención?

Si no hay más intervenciones, agradecemos el Informe, lo damos por recibido y le pido, por favor, Secretario, desahogamos el siguiente asunto de la Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: El siguiente punto es la presentación de Recomendaciones sobre las Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del Instructivo que integran el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y

los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Les comento brevemente, que el documento se refiere a las recomendaciones del INE para la elaboración del Sobre-Voto al igual que los instructivos para votar por la vía postal y el envío de regreso de estos sufragios.

De acuerdo con los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, los Organismos Públicos Locales son los responsables de diseñar y producir dichos materiales que integran el Paquete Electoral Postal; no obstante, el INE deberá verificar que esta documentación cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, por lo cual se emiten estas recomendaciones a efecto de servir como guía para que los OPL diseñen el Sobre-Voto y los instructivos para votar desde el extranjero.

El documento, además de detallar las especificaciones técnicas de dicha documentación, incluye un anexo con la propuesta de contenido del instructivo para votar. Sería cuanto, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero César. Colegas, a su consideración este punto.

No veo intervenciones, ni por escrito... Bueno, le voy a pedir que, si no hay comentarios, agradecemos esta presentación que nos ha hecho del informe, lo damos por recibido y le pido, por favor, desahogemos el siguiente asunto del Orden del día.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Con todo gusto. Únicamente informaría Consejera, que nos damos a la tarea de ponernos en contacto con los Organismos Públicos Locales para que ya inicien los trabajos de preparación de estos materiales.

Y, el siguiente punto es la presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se

aprueban los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en el Estado de Nayarit 2021, esto a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

De nueva cuenta, le informo que, previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda con la atención a observaciones y propuestas de adecuación que hicieron las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales; asimismo, de las áreas del Instituto a este proyecto de acuerdo, entre ellas, también se someten a su consideración las observaciones que hizo la Dirección Jurídica al proyecto que fue presentado en la Junta General Ejecutiva y que, a su vez, impactan en este documento.

Igualmente, quiero resaltar que el día de hoy la Junta General Ejecutiva deliberó y determinó someter a la consideración del Consejo General la aprobación de este proyecto, cuya versión fue circulada en la convocatoria a esta sesión de la Comisión. Sería cuanto, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero César. Bueno, pues les comento que las áreas del INE involucradas en el proyecto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, han hecho un esfuerzo considerable para que el Consejo General, pues, tome la determinación o la decisión, si así lo considera conveniente, de aprobar los aspectos normativos necesarios para la organización, la operación y emisión del voto electrónico por Internet a través del SIVEI, que fue utilizado pues, como todos sabemos, con éxito en la jornada electoral pasada del 6 de junio, con carácter vinculante, para su aplicación en la Elección Extraordinaria de la Senaduría de Nayarit, para esta Senaduría por el principio de mayoría relativa y para esta próxima jornada electoral que tendrá verificativo al 5 de diciembre de 2021.

Por ello, con la aprobación de los lineamientos materia de este proyecto, pues se prevé establecer las acciones necesarias para la adecuada planeación y organización del voto extraterritorial bajo la modalidad electrónica por Internet, salvaguardando el derecho del sufragio de las 551 personas ciudadanas nayaritas residentes en el

extranjero que se inscribieron en la Lista Nominal [de Electores Residentes en el Extranjero] de la elección de Gubernatura el pasado 6 de junio, que corresponde al mismo ámbito territorial de la Elección Extraordinaria de Senaduría del próximo 5 de diciembre.

En este sentido, le voy a pedir amablemente al ingeniero Jorge Torres, ya no lo veo yo en mis cuadritos, pero supongo que debe de estar conectado... Ah, ahí está Yuri, es que también Jorge debe de estar en la Junta, que tuvimos al mismo tiempo las sesiones por la urgencia que tenemos también de dar seguimiento a estos asuntos.

Le voy a pedir a Yuri que nos haga el favor de realizar una breve exposición de cómo está el tema que estamos conociendo. Adelante, Yuri, por favor.

Ing. Yuri Adrián González Robles Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:

Con todo gusto, Consejera. Buenas tardes a todos y a todas. Voy a presentar brevemente algunas láminas que traemos, que resumen los puntos que se están poniendo a su mejor consideración, nada más con la atenta solicitud de que, por favor, me indiquen en el momento en que ya se pueda visualizar.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Ya.

Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:

Básicamente, muchas gracias, tres puntos, lo que hace respecto al propio Proyecto de Acuerdo, los Lineamientos y de manera muy general algunos temas importantes que consideramos respecto a la calendarización de los diferentes eventos.

El Proyecto de Acuerdo es aquel por el que se aprueban los Lineamientos para la organización y operación del voto por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, para la Elección Extraordinaria de una Senaduría en el estado de Nayarit.

Se aprueban a través de este acuerdo, en primer término, la implementación del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet.

Asimismo, se aprueba el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, que fue utilizado en el marco de los Procesos Electorales 2020-2021.

Se aprueban los Lineamientos para la organización, operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, y se instruye a las diferentes unidades responsables para que se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Asimismo, se instruye efectuar las acciones necesarias para instrumentar las actividades y procedimientos que se establecen en los propios lineamientos de operación, y en todo momento estar informando de lo conducente a esta Comisión.

Con respecto a los Lineamientos, de manera muy general, algunos numerales que ponemos aquí a su consideración, [en particular] el numeral 40 de los LOVEI, en donde se indica que será el 23 de noviembre de 2021 en donde se convoque a un evento protocolario para ratificar la oferta electoral, siendo atestiguada por persona dotada de fe pública que será designada por la Dirección del Secretariado a través de la Dirección de Oficialía Electoral, así como estar también presente, por supuesto, personal de la DERFE, de la DEOE y de la UTSI y la representación de los diferentes partidos políticos que estarían aquí atestiguando que esta oferta electoral se refiere, recordando nada más, a lo que estará presentándose en la Boleta Electoral Electrónica.

El numeral 41 también nos pareció pertinente ponerlo aquí de manera resaltada. Hace referencia a que el 27 de noviembre se instalará en Oficinas Centrales [del Instituto] el local de operación del SIVEI, en donde se estarán ejecutando la configuración de la elección, la creación de la llave criptográfica y la apertura del SIVEI.

Aquí es importante hacer la acotación de que en las Oficinas Centrales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, se estará instalando,

digamos, la parte técnica de la operación de la logística del Sistema de Voto Electrónico por Internet, esto atendiendo las consideraciones, en primer lugar, de tiempo y, toda vez que ya estamos en Viaducto Tlalpan, con todo lo necesario para garantizar la continuidad y la alta disponibilidad, y que no vayamos a tener ningún inconveniente con la operación de esta parte técnica.

En el numeral 42 de los Lineamientos que están a su consideración, se establece que, igualmente, tendremos personas custodias de la llave criptográfica y que a más tardar el 17 de noviembre, que es la siguiente sesión del Consejo, se estaría designando a estas personas custodias, como en la ocasión anterior, se estaría planteando contar con cinco personas y que se requeriría la presencia de al menos tres de ellas para poder llevar a cabo los actos protocolarios que hacen respecto al evento de apertura y cómputo de la elección.

En el local de operación del SIVEI, estaría ubicada la persona responsable de la autenticación, la persona que opera el sistema, así como los representantes de DERFE y UTSI. Asimismo, se estaría contando con la representación de los partidos políticos para que tengan vista directamente aquí en Viaducto Tlalpan, de los eventos que tengan lugar.

Respecto al numeral 62 de los LOVEI y todavía en el tema del local de operación del SIVEI, se instalará en Oficinas Centrales del INE en la Ciudad de México, este local de operación al cual asistirán de manera remota el funcionariado de la MEC Electrónica que estará en Nayarit y que se definirá a continuación.

El INE instalará la MEC Electrónica en Nayarit; ésta estará integrada por tres personas funcionarias de la Mesa de Escrutinio y Cómputo: Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario, así como la Escrutadora y el Escrutador. También estará integrada por las [FALLA DE AUDIO] electorales del INE en el ámbito estatal y las representaciones partidistas que, en su caso, puedan asistir a esta mesa. Éstas son las personas que estarán instaladas directamente en Nayarit.

Respecto a la calendarización, de manera muy general, a más tardar el 17 de noviembre se estaría haciendo la designación de las

personas custodias; el 22 de noviembre se llevará a cabo la entrega de la Lista Nominal de [Electores] Residentes en el Extranjero; el 25 de noviembre se está proponiendo la carga de la lista; el 23 de noviembre, como ya se había señalado, la ratificación de la oferta electoral con los involucrados; el 26 de noviembre se haría el envío de las cuentas de acceso al SIVEI a las y los ciudadanos registrados en la LNERE, para que el 27 de noviembre den inicio los actos protocolarios asociados a la configuración de la elección, creación de la llave criptográfica y apertura del SIVEI.

En virtud de que estaríamos teniendo actividades simultáneas, tanto en el local del SIVEI como en la Mesa de Escrutinio y Cómputo, se está proponiendo que el inicio de periodo de votación se lleve a cabo a las 19:00 horas del Tiempo del Pacífico, que corresponde a Tepic, Nayarit, y a las 20:00 horas, [Tiempo] del Centro de México.

La instalación de la MEC Electrónica para ser coincidente con todos los actos que se llevarían a cabo propiamente en la entidad se llevaría a cabo a partir de las 17:00 horas, Tiempo del Pacífico, 18:00 horas del Tiempo [del Centro] de México.

El cierre de la votación se llevaría a las 18:00 horas, Tiempo del Pacífico, coincidiendo con el cierre del resto de las casillas en la entidad, lo que correspondería las 19:00 horas, Tiempo del Centro de México, para que, de manera consecuente, el periodo de gracia que corresponde a los 30 minutos, tenga su finalización a las 18:30 horas, Tiempo del Pacífico, 19:30 horas, Tiempo del Centro de México. Por mi parte sería cuanto y estoy atento a sus comentarios. Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero Yuri. Colegas, está a su consideración.

Le damos la más cordial bienvenida al ingeniero René Miranda, bienvenido, René, me da gusto que ya te incorpores a nuestra Comisión. Estamos desahogando propiamente uno de los últimos puntos, el punto 7 del Orden del día, y nos acaban de hacer la presentación.

Colegas, está a su consideración, integrantes de esta Comisión, el punto... No veo ninguna intervención, y yo creo que aquí damos por presentado este documento, agradezco a todas mis colegas y a quienes intervinieron, representaciones de partidos políticos, la realidad, como les decía hace un momento, fue un tema que se estuvo explorando de inmediato y afortunadamente llegamos con las posibilidades técnicas y también de proceso administrativo para poder llevar a cabo el ejercicio de voto por Internet de las personas que residen en el extranjero para esta elección de Nayarit, en ustedes.

Y si no tienen algún inconveniente, voy a proponer que las observaciones que han sido presentadas por todos los integrantes, pues se elaboren y se lleven a cabo, se envíen al Consejo General a través de una adenda para que quede incorporado el modelo, ya con todas las observaciones, les decía que la Junta también estaba en paralelo revisando los temas para poder enviarlos lo más próximo posible al Consejo General para que pueda operarse el modelo.

Así que, si ustedes me lo permiten, vamos a enviar, con todas las observaciones que recibimos, pues el modelo ya en una adenda al Consejo General.

No sé si haya alguna intervención... Bueno, si no hay intervenciones, damos por recibido este asunto y procedemos al desahogo del siguiente punto del Orden del día, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. Muy buenas tardes a todas y a todos, Presidenta.

El siguiente punto corresponde a la relatoría de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión y si me permite, de una vez, dar cuenta, Presidenta.

Básicamente, en el punto 5 por parte de la Consejera Humphrey, se solicitó que se sigan realizando las actividades de difusión para invitar a la ciudadanía a credencializarse, particularmente en las entidades que tienen Proceso Electoral Local el próximo 2022, haciendo énfasis en las campañas focalizadas.

Y nada más también mencionar, si me permite, en efecto, ya la Junta General Ejecutiva aprobó hace ya unos minutos, justamente, los Lineamientos con las observaciones que se incorporaron al mismo.

Y solamente tenemos ese compromiso registrado del punto 5, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero René. ¿Alguna observación con relación al recuento de acuerdos?

Si no hay observaciones, se toma nota de estos puntos de acuerdo y, como hemos agotado los puntos del Orden del día listados, damos por concluida esta sesión, siendo las 13 horas con 12 minutos de la fecha en que se actúa.

Agradezco a todas y a todos, su asistencia y la incorporación de todas las observaciones que nos hicieron a los puntos, que tengan muy buenas tardes.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----